



CLÁUSULA INFORMATIVA SOBRE EL USO DE IMÁGENES DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DEL "CAMPAMENTO URBANO 2026" DEL AYUNTAMIENTO DE AJALVIR.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen le informamos que las imágenes captadas por AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR con C.I.F. P2800200D como Responsable de Tratamiento con la finalidad de ofrecer algunas de esas fotografías y vídeos a través de la página web del AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR así como de sus redes sociales como motivo de recuerdo de la estancia de los participantes en el campamento y promoción de las diferentes actividades desarrolladas por el AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR y serán almacenadas en el registro de datos denominado PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE, titularidad del AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR.

Responsable de Tratamiento: AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR

C.I.F.: G-82224569

Dirección: C/ Plaza de la Villa 1 (28864- AJALVIR) de Madrid.

Teléfono: 91 884 33 28

Correo electrónico: dpo@villadeajalvir.es

Delegado de Protección de Datos: Denemax Consulting S.L.

Contacto DPD: Denemax Consulting S.L

C/ Carpinteros nº6 planta 1ª oficina 21, 28670-Villaviciosa de Odón, Madrid

Tel.: 916.161.671

Correo electrónico: dpo@villadeajalvir.es

AUTORIZO/ NO AUTORIZO (A TRAVÉS DEL FORMULARIO EN TALLY) AL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR para que la imagen del menor aparezca en cualquiera de las diversas fotografías y vídeos que se vayan realizando durante el tiempo que esté inscrito en el Campamento Urbano 2026 del AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR, y que puedan ser expuestas en las **redes sociales del AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR siempre respetando que no se dañe la intimidad, la dignidad y el honor.**

Estas imágenes serán generalmente grupales, de las actividades diarias que realizamos y de días especiales. Siempre serán tratadas con el respeto que la imagen de los menores requiere y a modo de recordatorio para los participantes. Los no autorizados, serán retirados del momento de las fotos grupales.

La base jurídica de dicho tratamiento es el propio consentimiento, el cual podrá ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte al legítimo tratamiento realizado hasta dicha fecha.

No se realizarán cesiones de datos salvo a los encargados de tratamiento que colaboren en la prestación de los servicios relativos a la finalidad aquí contemplada. Dichas imágenes serán conservadas por el tiempo exclusivo para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron recabadas y mientras no prescriban los derechos que pueda ejercitar contra el responsable, salvo norma que disponga un plazo superior lo cual usted autoriza a la firma de este documento.

Usted podrá, en todo momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales así como el de revocación del consentimiento para cualquiera de las finalidades antes señaladas, enviando al AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR carta debidamente firmada a la calle Enrique García Álvarez S/N Instalaciones Deportivas la Unión (28036) de Madrid donde consten claramente los datos de contacto a la cual deberá acompañarse fotocopia o documento que acredite su identidad o a la dirección de email: dpo@villadeajalvir.es



Así mismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos, le informamos de que tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

A través de la firma en el formulario de Tally usted presta su consentimiento expreso al AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR para el tratamiento de las imágenes de conformidad con los términos y condiciones referidos en los párrafos anteriores.

En el caso de padres divorciados, puesto que se considera (generalmente) que la patria potestad la comparten ambos progenitores, el consentimiento para el tratamiento de los datos del menor debe darse por parte de ambos padres.

Responsable de Tratamiento

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR

Este documento es una copia informativa de las cláusulas aceptadas en el formulario de inscripción digital.

No es necesario reenviar este archivo firmado si ya ha completado la firma digital en el formulario de Tally.